Consejo General de los Colegios de Agentes y Comisionistas de Aduanas
C/ Doctor Fleming 46, 1º izqda. – Madrid 28036. Tfno: 913430570 / 606304955– Fax: 913454167
Email: cgaa@representantesaduaneros.com Web: www.representantesaduaneros.com

Madrid, 17 mayo 2023

Estimados Sres.,

Remitimos noticia del 17 de mayo:

el Periódico de España

Política aduanera

Bruselas plantea que las mercancías importadas de menos de 150 euros también paguen derechos de aduana

La Comisión Europea propone crear en 2028 una nueva Autoridad Aduanera encargada de supervisar un centro de datos que utilizará la inteligencia artificial

Brussels (Belgium), 17/05/2023.- European Commissioner for Economy Paolo Gentiloni holds a press conference on the Reform of the EU Customs Union following the European Commission weekly college meeting in Brussels, Belgium, 17 May 2023. (Bélgica, Bruselas) EFE/EPA/OLIVIER MATTHYS

La Comisión Europea plantea dar un giro radical a la **política aduanera de la** Unión Europea para adaptar el marco a una era "más ecológica y digital", simplificando procedimientos, y garantizando herramientas y recursos suficientes para evaluar, supervisar y detener las importaciones que planteen riesgos para los Estados miembros.

El nuevo plan propone crear en 2028 una **nueva Autoridad Aduanera de la UE** encargada de supervisar un **centro de datos** que utilizará la **inteligencia artificial** para predecir problemas y que permitirá a los Veintisiete ahorrar "hasta 2.000 millones de euros al año en costes de funcionamiento", apunta la Comisión que propone suprimir el umbral por el que las **mercancías por valor inferior a 150 euros** están exentas del pago de derechos de aduana.

Con esta reforma, una de las promesas de la presidenta Ursula von der Leyen que ahora deberán negociar los gobiernos y el Parlamento Europeo, el Ejecutivo comunitario espera hacer frente a las presiones a las que están sometidas hoy en día las aduanas europeas debido al aumento de los volúmenes comerciales, particularmente del comercio electrónico, el rápido incremento de los estándares europeos que es necesario comprobar en las fronteras y las diversas crisis y realidades geopolíticas. Por ejemplo, la reforma convertirá a las plataformas en línea, como **Alibaba o Zalando**, en agentes clave para garantizar que las mercancías vendidas en internet en la UE cumplen todas las obligaciones aduaneras.

Se trata de un cambio importante respecto **al sistema aduanero actual que hace recaer la responsabilidad en el consumidor individual y los transportistas**. Según ha explicado el comisario Paolo Gentiloni, con la reforma serán las plataformas las responsables de garantizar que los

derechos de aduana y el IVA se paguen en el momento de la compra, por lo que los consumidores ya no se verán afectados por gastos ocultos o papeleo inesperado cuando llegue el paquete. El plan también propone suprimir el actual umbral por el que las **mercancías por valor inferior a 150 euros** están exentas de derechos de aduana, una vía muy explotada por los defraudadores. Según cifras de Bruselas, en la actualidad, hasta el 65% de los paquetes de este tipo que entran en la UE están infravalorados para evitar los derechos de aduana a la importación.

1.000 millones: ingresos anuales adicionales

La propuesta también **simplifica el cálculo de los derechos de aduana para las mercancías de poco valor más comunes** compradas fuera de la UE, reduciendo a sólo cuatro las miles de categorías posibles de derechos de aduana. De esta forma, Bruselas espera facilitar el cálculo de los derechos de aduana de los paquetes pequeños, lo que ayudará tanto a las plataformas como a las autoridades aduaneras a gestionar mejor los 1.000 millones de compras de comercio electrónico que entran en la UE cada año y limitar las posibilidades de fraude. Con este cambio calculan que los ingresos aduaneros podrían aumentar además en 1.000 millones adicionales al año.

Se trata, según Bruselas, de la reforma más ambiciosa y completa de la unión aduanera desde su creación en 1968. **La idea es simplificar los procesos**, particularmente para los operadores considerados más fiables, y adaptar la situación a la nueva realidad digital, sustituyendo las declaraciones tradicionales por un enfoque más inteligente de supervisión de las importaciones, basado en datos, que permita reducir los engorrosos procedimientos actuales. Por ejemplo, **la reforma simplificará y racionalizará los requisitos de información para los operadores**, reduciendo el tiempo necesario para completar los procesos de importación, proporcionando una única interfaz de la UE y facilitando la reutilización de datos. Al mismo tiempo, el nuevo sistema garantizará que las autoridades aduaneras dispongan de las herramientas y los recursos necesarios para evaluar adecuadamente y detener las importaciones que planteen riesgos reales.

Enlace:

https://www.epe.es/es/activos/20230517/bruselas-plantea-mercancias-importadas-150-87480231

Un cordial saludo
Secretaría

Consejo General de Agentes de Aduanas
C/ Doctor Fleming, 46 - 1º izda. Madrid 28036
Tfno: 913430570 / 606304955 - Fax: 913454167
Web: www.representantesaduaneros.com
Email: cgaa@representantesaduaneros.com
Twitter: @CGAA_CB_AEO